



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Escolar Auditado: Centro Escolar de Teotepeque

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
Ref. IA/DAI-MINED/019/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula Centro Escolar de Teotepeque, Código de Infraestructura # 11284, Municipio de Teotepeque, La Libertad

Versión Pública



San Salvador, octubre de 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(2/)^(3/)

NOMBRE	CARGO
	Presidenta Propietaria, Directora
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Profesora
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietaria, Alumna

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica ^(3/)
- Saúl Sánchez Herrera/Dirección Departamental de Educación de La Libertad ^(3/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa ^(3/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Ramiro Francisco Castaneda/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna



^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]

^(3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]

INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	7
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7
VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	7
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	8
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	8
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	8

Versión Pública



I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula 2015, del Centro Escolar (CE) de Teotepeque con Código de Infraestructura No. 11284, es la primera que se realiza como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva al CE.

El CE, es administrado por Directora Única y el Consejo Directivo Escolar (CDE), nombrado mediante la Resolución No 05-0416-13 de fecha 23 de diciembre de 2013. Dicha institución consta de 18 profesores, que atiende a una población estudiantil de 828 alumnos en turnos matutino y vespertino.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

Específicos:

1. Verificar si en el CE se efectuaron cobros ilegales bajo cualquier concepto durante el periodo de matrícula.
2. Contrastar la asistencia y permanencia en aulas del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos.
3. Comparar los datos de la matrícula inicial contra de asistencia de alumnos por sección y determinar si existen fuertes diferencias.
4. Comprobar la existencia de bodegas y verificar la seguridad física e higiene de las mismas.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del CE de Teotepeque, Municipio de Teotepeque, Departamento de La Libertad, con Código de Infraestructura No 11284. La visita al CE se realizó el 29 de enero de 2015.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Asistencia y permanencia del personal docente.
- Reporte de matrícula de enero de 2015.
- Bodegas en el Centro Educativo.
- Realización de cobros ilegales.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados se encuentran:

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas.
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula.
- c) Verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.
- d) Constatar si existen cobros ilegales, realizados durante la matrícula 2015.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante los años de 2013, 2014 y 2015, la población estudiantil ha sido atendida por 18 maestros (incluyendo Directora) en turnos de la mañana y tarde. No obstante, al realizar una comparación de la matrícula en los últimos tres años, esta muestra una disminución debido a la migración de las familias a otras comunidades, así:

Año	Estadística	Decremento de matrícula
2013	944 Alumnos *	
2014	888 Alumnos *	9.4%
2015	828 Alumnos *	9.3%

* Información presentada por la Directora del C. E. de Teetepeque.

Adicional a lo anterior y con la ejecución de procedimientos de auditoría comprobamos que:

1. Los docentes firman el libro de asistencia al ingreso y a la salida del CE, no encontrando discrepancias que reportar; sin embargo, identificamos que el Profesor [REDACTED] no se presentó a sus labores durante los días 16, 28 y 29 de enero de 2015 y que el Profesor [REDACTED] no se presentó el 29 de enero de 2015, los cuales fueron documentados posterior al proceso de auditoría.
2. El 29/01/2015 la asistencia de alumnos fue del 88.5%(733), al constatarlo en el aula y no existen discrepancias con los reportes de los docentes y el reporte de enero 2015.
3. La bodega del CE brinda las condiciones adecuadas para almacenar los alimentos.
4. No se han realizado cobros de ningún tipo durante el período de matrícula de 2015, según lo manifestado en entrevista realizada a alumnos y padres de familia del CE.
5. Al inspeccionar ocularmente la infraestructura del Centro Escolar identificamos que:
 - a) Este no cuenta con una infraestructura para albergar a estudiantes con capacidades especiales como [REDACTED], alumno de 9^o grado que utiliza silla de ruedas; ya que no existen rampas para trasladarse por sí mismos en las instalaciones y los baños no son adecuadas para su uso, por lo que requiere del acompañamiento de otra persona.



- b) El tanque elevado de agua, no posee escaleras de acceso ni una plataforma para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del mismo de forma segura contraviniendo así la Ley de Prevención de Riesgos y Accidentes de Trabajo.

VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

A la Dirección del CE, para que:

1. Se realicen gestiones con la DDE de La Libertad para la obtención de un proyecto de infraestructura del Centro Escolar para personas con capacidades especiales, como por ejemplo adecuaciones para movilización de personas en sillas de ruedas, el baño y el tanque de agua. Dichas acciones deberán ser enviadas a la Dirección de Auditoría Interna para su seguimiento posterior.

A la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, para que:

1. Realice el detalle de CE de su jurisdicción que requieren apoyo en la adecuación de la infraestructura para personas con capacidades especiales que forman parte de la población estudiantil actual y traslade dicha información a la Dirección Nacional de Gestión Educativa para su gestión y apoyo.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Excepto por las oportunidades de mejora en la infraestructura y que son necesarias para la inclusión de éstas en las reparaciones menores de la institución, concluimos que el personal docente del Centro Escolar Teotepeque, cumple con la asistencia y permanencia en el horario de clases establecido, que la bodega cumple con los lineamientos de seguridad e higiene dados por el MINED y que los datos del reporte de matrícula de enero 2015 corresponde a la asistencia de alumnos y que no se ha realizado ningún tipo de cobro ilegal durante el periodo de matrícula, además, observamos decremento la matrícula de un 9.3% aproximadamente en los últimos dos años.



IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente, padres y madres de familia del Centro Escolar de Teotepeque, Municipio de Teotepeque, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 19 de octubre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Morena Areli Salinas de Mena,
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDE: Consejo Directivo Escolar

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DNGD: Dirección Nacional de Gestión Departamental

DDE: Dirección Departamental de Educación

MINED: Ministerio de Educación

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación